



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de noviembre de 2010.

EXP-EXA N° 8662/2010

RES-D-EXA: 536/2010

VISTO:

La Resolución rectoral N° 1072-10 mediante la cual se otorga asueto administrativo con motivo del DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE y atento a lo establecido en Art. 112 del Decreto N° 366/2006; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3° de la resolución antes citada, se invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida.

Que este Decanato comparte y adhiere a los festejos con motivo de la celebración del día del Personal de Apoyo Universitario en el ámbito de la Universidad y de esta Facultad en particular.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

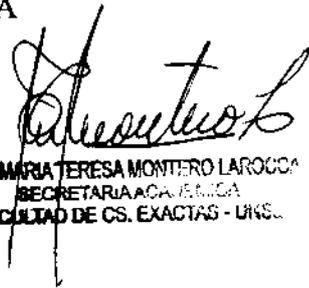
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir y otorgar asueto administrativo el día 26 de noviembre del corriente año, atento a lo dispuesto por resolución rectoral N° 1072-10, para el Personal de Apoyo Universitario que cumple tareas en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, a todos docentes de esta Unidad Académica y al C.E.C.E. Cumplido, archívese.

NMA

Iv


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSL




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSL